

CAPACITEC CAPACITACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INDICE:

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

Compañía / Capacitec	-	Capacitec Capacitación Técnica y Administrativa S.A.
Cliente / Universidad	-	Universidad Tecnológica Indoamérica
NIIF	-	Versión completa de las normas internacionales de información financiera
NIIF-9:	-	NIIF-9: Instrumentos financieros
NIIF-15	-	NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
NIIF-16	-	NIIF-16: Arrendamientos
CINIIF	-	Interpretaciones de la versión completa de las normas internacionales de información financiera
IASB	-	International Accounting Standar Board
IESBA	-	International Ethics Standars Board for Accountants (Consejo internacional de estándares éticos para contadores
NIA	-	Normas internacionales de auditoría
IVA	-	Impuesto al valor agregado
US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Responsabilidad de las notas a los estados financieros

La información contenida en los estados financieros adjuntos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Las notas explicativas que se presentan a continuación contienen un resumen de las políticas contables significativas utilizadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de los estados financieros adjuntos e información adicional relevante.

Los estados financieros adjuntos fueron emitidos con la aprobación de la Administración de la Compañía el 16 de marzo del 2020. Dichos estados financieros serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

El domicilio principal de la Compañía es la calle Jorge Piedra OE5-90 y calle Machala ubicado en el sector norte de la ciudad de Quito – Ecuador.

1.2 Establecimiento y últimas reformas al estatuto social.

La Compañía fue constituida en la ciudad Quito el 9 de diciembre del 2008 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil) con el nombre de Capacitec Capacitación Técnica y Administrativa S.A. y un capital social de US\$863,370.00 que a la fecha se encuentra totalmente pagado

Con fecha 10 de diciembre del 2015 la Administración inscribió en el Registro Mercantil su última modificación a los estatutos de la Compañía con el propósito principal de cambiar su objeto social al mencionado en la Nota 1.3.

1.3 Objeto social.

A la fecha del periodo que se informa, el objeto social de la Compañía incluye principalmente las siguientes actividades:

- a) Brindar servicios de asesoría corporativa especialmente en los campos técnicos, administrativos, económico, financiero, empresarial, a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y,
- b) Importación y explotación, distribución, compra, venta, comercialización, intermediación y distribución de todo tipo de bienes, insumos e implementos que de alguna manera se relacione con el ejercicio de asesoría corporativa, tales como suministros, software, hardware, libros, textos y afines.

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos ordinarios de la Compañía provinieron principalmente de un contrato de arrendamiento de inmuebles incluidos en el rubro propiedades de inversión. Este contrato no cumple con los requerimientos establecidos por la “NIIF-16: Arrendamientos” para ser reconocido como un contrato de arrendamiento financiero.

Durante el año 2018, la Compañía reconoció ingresos por servicios prestados correspondientes a la administración y gerencia de proyectos inmobiliarios.

1.4 Resumen de transacciones significativas

Los ingresos de la Compañía provienen íntegramente de dos contratos de arrendamiento firmados con la Universidad Tecnológica Indoamérica que cumplen con los requerimientos establecidos por la “NIIF-16: Arrendamientos” para ser reconocido como contratos de arrendamiento operativo.

Durante el año 2019, los contratos de arrendamiento operativo devengaron ingresos por alquiler de inmuebles por el valor de US\$410,182.56 (2018: US\$152,727.52) de los cuales, US\$386,182.56 (2018: US\$128,727.52) corresponden a los contratos de arrendamiento operativo firmados con la Universidad Tecnológica Indoamérica. Los ingresos provenientes de la Universidad representan el 94,1% (2018: 55.3%) de los ingresos ordinarios del periodo que se informa.

Suspensión temporal del contrato de comodato: Durante el año 2017, los órganos de control de universidades y escuelas politécnicas establecieron lineamientos para la suscripción y mantenimiento de contratos de arrendamiento de inmuebles. Estos lineamientos fueron anulados durante el segundo semestre del año 2018.

Con los antecedentes expuestos, la Administración de la Compañía y el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Indoamérica acordaron suspender los derechos y obligaciones asumidas por las partes en los contratos de arrendamiento vigentes a esa fecha. En especial, la Compañía decidió suspender:

- el reconocimiento de ingresos por arrendamiento de inmuebles desde el 1 de noviembre del 2017, considerando que su recuperación no es probable que ocurra.
- buscar alternativas que permitan que la universidad continúe utilizando los inmuebles de propiedad de la Compañía a cambio de una contraprestación económica.

Nuevos contratos de arrendamiento: Con fecha 1 de septiembre del 2018, la Compañía y la Universidad firmaron dos nuevos contratos de arrendamiento. Los términos y condiciones establecidos en estos contratos de arrendamiento se muestran a continuación:

Primer contrato: la Compañía arrienda a la Universidad Tecnológica Indoamérica dos terrenos de aproximadamente 2,798,30 metros cuadrados ubicado en las calles Agramonte y Nicolás Arteta y Calisto en el sector Huachi La Magdalena, parroquia Huachi Chico del cantón Ambato de la provincia de Tungurahua. Los terrenos arrendados incluyen construcciones cubiertas de 7,740.82 metros cuadrados y construcciones no cubiertas de 2,782.73 metros cuadrados. En este inmueble funciona una sede de la Universidad en ciudad de Ambato donde se prestan servicios de educación superior y apoyo administrativo.

El plazo del contrato de arrendamiento firmado entre la Compañía y la Universidad fue establecido en 10 años contados a partir del 1 de septiembre del 2018. La Universidad Tecnológica Indoamérica reconoce a favor de la Compañía un canon de arrendamiento mensual de US\$26,731.01 por los activos arrendados.

En caso de que la Compañía decida vender el inmueble arrendado, la Universidad tendrá la primera opción compra. Esta opción se ejecutará si la propuesta económica conviene a los intereses de la Compañía.

Segundo contrato: La Compañía arrienda a la Universidad Tecnológica Indoamérica un terreno de aproximadamente 3,025,35 metros cuadrados ubicado en el sector de Andalucía Alta, de la parroquia Kennedy del Distrito Metropolitano de Quito. El terreno arrendado incluye edificaciones destinadas a oficinas y salón de planta libre, así como espacios complementarios cubiertos y descubiertos. En este inmueble funciona una sede de la Universidad en ciudad de Quito donde se prestan servicios de educación superior y apoyo administrativo.

El plazo del contrato de arrendamiento firmado entre la Compañía y la Universidad fue establecido en 5 años contados a partir del 1 de septiembre del 2018. La Universidad Tecnológica Indoamérica reconoce a favor de la Compañía un canon de arrendamiento mensual de US\$5,450.87 por los activos arrendados.

Dependencia económica: La Administración informa que los ingresos ordinarios de la Compañía dependen de los términos y condiciones establecidos en los contratos de arrendamiento firmados con la Universidad. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

1.5 Entorno económico

En el año 2019, la economía ecuatoriana se mantuvo estancada por los problemas estructurales que arrastra de años pasados. De acuerdo con el Banco Central del Ecuador, el PIB decreció el 0.08% durante el año 2019, mientras que el PIB crecerá el 0.70% para el año 2020. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional - FMI, el crecimiento del PIB estaría alrededor del 0.50% para el año 2020.

El principal problema de la economía ecuatoriana se presenta en el sector fiscal. El déficit fiscal al 31 de diciembre de 2019 fue estimado en un monto ligeramente superior a US\$4.000 millones (aproximadamente 4.0% del PIB), el cual fue financiado con los recursos mencionados en el párrafo siguiente.

El 20 de febrero de 2019, el gobierno anunció que el país recibirá US\$10.200 millones para respaldar el “Plan de Prosperidad” acordada con la Banca Multilateral y del FMI. Estos acuerdos se hicieron con tasas que en promedio no superan el 5% y poseen plazos de hasta 30 años. Durante el último trimestre del año 2019, el FMI manifestó su intención de continuar con el acuerdo alcanzado con el Gobierno del Ecuador y se mostró flexible en el cumplimiento de los compromisos previamente establecidos.

Otros aspectos relevantes de la economía ecuatoriana se muestran a continuación:

- El precio del petróleo se mantuvo por encima del presupuestado para el 2019 (precio promedio: US\$55.5 dólares por barril), estando en algunos meses del año por encima de los US\$64 dólares por barril.
- Con fecha 2 de octubre del 2019, se emitió el Decreto Ejecutivo No.883 con el objetivo de eliminar los subsidios de la gasolina extra, ecopaís y diésel para el sector automotriz. Este Decreto Ejecutivo fue derogado poco tiempo después por presiones políticas y graves manifestaciones en contra de las medidas adoptadas. El Gobierno Nacional anunció que en el año 2020 insistirá en eliminar los subsidios a los combustibles, excepto para ciertos grupos vulnerables.
- Con fecha 31 de diciembre del 2019, se publicó en el Registro Oficial la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria que tiene como objetivo principal incrementar la recaudación tributaria para disminuir el déficit fiscal (Ver resumen de esta Ley en la Nota 19)

La Administración de la Compañía informa que no cuenta con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía ecuatoriana. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de estos estados financieros.

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas e información adicional relevante.

Los estados financieros adjuntos fueron elaborados de acuerdo con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas y traducidas oficialmente al idioma castellano por el IASB, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Dichos estados financieros muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la última versión vigente de las NIIF requiere que la Administración: i) ejerza su juicio en el proceso de selección y aplicación de las políticas contables de la Compañía, y, ii) realice estimaciones importantes en la medición de los diferentes rubros incluidos en dichos estados financieros. La Nota 3 revela las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros adjuntos. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Valuación de las partidas incluidas en los estados financieros

Las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos fueron medidas al costo o a su valor razonable, tal como se describe en las políticas contables mencionadas más adelante. El valor razonable puede ser requerido o permitido por una NIIF para la medición de partidas y/o efectuar revelaciones en las notas de los estados financieros.

El costo histórico de una partida está basado en el valor razonable de la contraprestación pagada en la adquisición de un activo o en el valor razonable de la contraprestación recibida al asumir un pasivo. Por el contrario, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de una partida puede ser obtenido de datos observables o estimado utilizando otras técnicas de valoración. Las técnicas para estimar el valor razonable utilizan “datos de entrada” que se clasifican en:

- **Datos de entrada de nivel 1:** Si corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos en los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- **Datos de entrada de nivel 2:** Si son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y corresponden a datos observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- **Datos de entrada de nivel 3:** Si corresponden a datos que no son observables para el activo o pasivo.

La determinación del valor razonable de una partida incluida en los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables

2.3 Cambios en las políticas contables

2.3.1 Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros adjuntos.

<u>Norma</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Fecha de aplicación inicial obligatoria:</u>
NIIF-16:	Enero del 2016	Arrendamientos	1 de enero del 2019
CNIIF-23:	Junio del 2017	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero del 2019
NIIF-9:	Octubre del 2017	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	1 de enero del 2019
NIC-28:	Octubre del 2017	Medición de las participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2019
NIC-19:	Febrero del 2018	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero del 2019
Mejoras anuales del ciclo: 2015-2017	Diciembre del 2017	1) Guías para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios,	1 de enero del 2019
		2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas,	1 de enero del 2019
		3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos, y,	1 de enero del 2019
		4) Costos por préstamos susceptibles de capitalizar	1 de enero del 2019

Excepto por lo mencionado en el literal a) siguiente, la Administración de la Compañía informa que no existieron efectos significativos provenientes de la adopción inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones

a) NIIF-16: Arrendamientos.

En enero del 2016 se emitió la “NIIF-16: Arrendamientos”, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazó los requerimientos establecidos en la “NIC-17: Arrendamientos” y las interpretaciones respectivas.

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

Requerimientos para arrendatarios: La “NIIF-16: Arrendamientos” requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de “derecho de uso”. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la “NIC-40: Propiedades de inversión”, o la “NIC-16: Propiedades, planta y equipo”. Los resultados del periodo que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

Requerimientos para arrendadores: Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros. Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un contrato de arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros se reconocen en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento que comprenden los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente: i) el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes menos los incentivos de arrendamiento por pagar, ii) los pagos de arrendamiento variables, iii) los pagos por garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario, iv) el precio para ejercer la opción de compra en caso de existir certeza razonable de que se efectúe, y, v) los pagos de penalidades por terminación de contrato.

Los resultados del periodo que se informa incluirán: i) un ingreso equivalente al valor del activo subyacente, o, si es inferior, el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato, ii) el costo o valor en libros del activo subyacente menos el valor presente del valor residual no garantizado, iii) la utilidad o pérdida derivada del contrato de arrendamiento clasificado como financiero. Los ingresos financieros derivados de las cuentas por cobrar serán registrados con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo reconocerán en los resultados del periodo que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16: La Administración de la Compañía informa que luego de terminar el proceso de implementación de la “NIIF-16: Arrendamientos” concluyó:

- **Como arrendataria:** No existieron efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma.
- **Como arrendadora:** Las notas a los estados financieros adjuntos incluyen las revelaciones requeridas en la nueva norma.

b) CNIIF-13: Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

En junio del 2017 se emitió la “CNIIF-13: Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias” que aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la “NIC-12: Impuesto a las ganancias” cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considera cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía informa que en la aplicación inicial de esta interpretación no existieron impactos en los estados financieros adjuntos.

c) Modificaciones a la “NIF-9: Instrumentos financieros” – Características de prepago con compensación negativa

En octubre del 2017 se emitió las modificaciones a la “NIIF-9: Instrumentos financieros” que aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición de solo pagos del principal e intereses, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de solo pagos del principal e intereses.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF-9.

La Administración del Grupo informa que en la aplicación inicial de estas modificaciones no existieron impactos en los estados financieros adjuntos.

d) Modificaciones a la “NIC-28: Inversiones en asociadas” - participaciones a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos

La modificación aclara que la “NIIF-9: Instrumentos financieros”, incluyendo sus requerimientos de deterioro, se aplican a las participaciones a largo plazo. Adicionalmente, al aplicar la NIIF-9 a las participaciones a largo plazo, una entidad no tiene en cuenta los ajustes a su valor contable requerido por la “NIC-28: Inversiones en asociadas” (es decir, un ajuste al importe en libros de las participaciones a largo plazo derivadas de la asignación de las pérdidas de la entidad o evaluación de deterioro de acuerdo con la NIC-28).

La Administración del Grupo informa que en la aplicación inicial de estas modificaciones no existieron impactos en los estados financieros adjuntos.

e) Modificaciones a la “NIC-19: Beneficios a los empleados” - Modificación, reducción o liquidación de planes de beneficios de empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). “NIC-19: Beneficios a los empleados” ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para períodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos netos según lo establecido en la NIC-19, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC-19.

La Administración de la Compañía informa que en la aplicación inicial de estas modificaciones no existieron impactos en los estados financieros adjuntos.

f) Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF-3, NIIF-11, NIC-12 y NIC-23, que son efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF-11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC-12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC-23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía informa que en la aplicación inicial de estas modificaciones no existieron impactos en los estados financieros adjuntos.

2.3.2 Nuevas normas e interpretaciones publicadas.

Un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos se muestra a continuación.

CAPACITEC CAPACITACION TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas en el cuadro siguiente, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

<u>Norma</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Fecha de aplicación inicial obligatoria:</u>
Marco Conceptual	Marzo del 2018	Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual	1 de enero del 2020
NIIF-17:	Mayo del 2017	Contratos de seguros	1 de enero del 2021

La Administración de la Compañía estima que no existirán efectos significativos provenientes de la adopción inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones. Esta conclusión proviene de una evaluación general de los requerimientos de adopción inicial contenidos en estas nuevas normas e interpretaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que concluya el proceso de adopción inicial de los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación incluidos en dichas normas.

a) Marco conceptual

En marzo del 2018 se emitió un nuevo Marco Conceptual de las NIIF. Con base en este nuevo marco conceptual el IASB efectuó varias modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF que estarán vigentes a partir del 1 de enero del 2020

b) NIIF-17: Contratos de seguros

En mayo del 2017 se emitió la “NIIF-17: Contratos de seguro”, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenido y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en “NIIF-4: Contratos de seguro” y se aplicará a periodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2021. Se permite su aplicación anticipada.

2.3.3 Modificaciones a las NIIF publicadas:

A continuación, un resumen de las modificaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas modificaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

<u>Norma</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Fecha de aplicación inicial obligatoria:</u>
NIC-1 y NIC-8:	Octubre del 2018	Definición de materialidad o importancia relativa	1 de enero del 2020
NIIF-3:	Octubre del 2018	Definición de un negocio en una combinación de negocios	1 de enero del 2020
NIIF-9, NIC-39 y NIIF-7	Septiembre del 2019	Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero del 2020
NIIF-10:	Septiembre del 2014	Registro de la pérdida de control de subsidiarias.	No definida. Aplicación anticipada permitida
NIC-28:	Septiembre del 2014	Registro de las ganancias o pérdidas proveniente de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	No definida. Aplicación anticipada permitida

La Administración de la Compañía informa que la aplicación inicial de estas modificaciones no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que un examen detallado haya sido completado

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). El dólar estadounidense es la moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros adjuntos.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas están expresadas en dólares estadounidenses (moneda de presentación).

2.5 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los activos financieros identificados por la Administración de la Compañía fueron clasificados en los estados financieros como:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Muestran los activos financieros líquidos, los depósitos a la vista y las inversiones efectuadas en entidades del sistema financiero nacional que se pueden transformar rápidamente en efectivo (menos de 90 días contados desde la fecha de contratación inicial del instrumento financiero) y los sobregiros bancarios no recurrentes.
- **Deudores comerciales:** Muestran los valores por cobrar a clientes provenientes de la prestación de servicios en el curso normal de los negocios, así como de los cánones de arrendamiento de los contratos mencionados en la Nota 1.4. El periodo promedio de cobro de los servicios prestados y de los cánones de arrendamiento es inferior a 30 días.
- **Otras cuentas por cobrar:** Incluye valores pendientes de cobro de partidas no materiales

Los activos financieros se clasifican como corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes

Reconocimiento inicial: La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de contratación es la fecha en que una entidad se compromete a comprar o vender un activo financiero. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega o recibe por una entidad.

La Administración de la Compañía no ha efectuado compras o ventas convencionales de activos financieros durante el periodo que se informa.

Baja de activos financieros: La Compañía da de baja un activo financiero cuando y solo cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- Se transfiere un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero si, y solo si: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Administración de la Compañía no ha efectuado transferencias de activos financieros durante el periodo que se informa.

Clasificación de activos financieros: La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente,
- Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente,
- Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los activos financieros de la Compañía fueron clasificados como “medidos al costo amortizado”.

Medición inicial: Excepto las cuentas por cobrar a deudores comerciales, en el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la “NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los activos financieros de la Compañía fueron medidos al costo amortizado.

Deterioro de activos financieros: En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconocerá una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a una entidad según el contrato y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determinó la provisión por pérdidas crediticias de todos sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

Enfoque general: En cada fecha de presentación, una entidad medirá la provisión por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperada en los próximos 12 meses.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado tenemos: i) retrasos en los pagos por más de 30 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Enfoque simplificado: Una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la “NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero aplicando el enfoque simplificado.

Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.6 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Los pasivos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros identificados por la Administración de la Compañía fueron clasificados en las siguientes partidas de los estados financieros:

- **Acreeedores comerciales:** Muestran las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios durante el desempeño normal de las operaciones de la Compañía. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.
- **Otras cuentas por pagar:** Muestran los préstamos recibidos de partes relacionadas que no devengan costos financieros ni tienen fechas estimadas de pago. Incluyen valores pendientes de pago de partidas no materiales.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes excepto, los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes

Reconocimiento inicial: La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Baja de pasivos financieros: La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y solo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado

Clasificación de los pasivos financieros: La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, da lugar a información más relevante porque:

- Se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes, o,
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene exclusivamente pasivos financieros clasificados como “medidos al costo amortizado”.

Medición inicial: En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos al costo amortizado, o, al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período.

Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Las variaciones del valor razonable de estos pasivos se reconocen en los resultados del período.

Instrumentos de patrimonio: Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por el valor de los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

2.7 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas.

Medición inicial: Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluyendo los desembolsos relacionados a su adquisición.

El costo de las propiedades de inversión comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; Además incluye una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se muestran al costo menos su depreciación acumulada, y, menos el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Depreciación: Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades de inversión se calcula de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La depreciación de las edificaciones incluidas en el rubro propiedades de inversión fue determinada considerando una tasa de depreciación anual del 5%. La Administración de la Compañía estimó que el valor residual de las propiedades de inversión no es significativo y por lo tanto no fue incluido en el cálculo de la depreciación de dichos activos.

Cuando el valor en libros de las propiedades de inversión excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Disposición: La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades de inversión es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.8 Activos fijos

Los activos fijos son bienes tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para ser arrendados o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un periodo contable

Medición inicial: Los activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, los activos fijos se muestran al costo menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

CAPACITEC CAPACITACION TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente.

Depreciación: Los terrenos no se deprecian. Los activos fijos se deprecian de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Un resumen de las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computación	3
Vehículos	10 y un valor residual del 10%

Excepto para vehículos, la Administración estimó que el valor residual de los activos fijos no es significativo y por lo tanto no fue incluido en la determinación de la depreciación de dichos activos.

Cuando el valor en libros de los activos fijos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Disposición: La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.9 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

2.10 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios laborales proporcionados por la Compañía comprenden:

Beneficios a corto plazo: Son beneficios a corto plazo aquellos que se esperan liquidar totalmente en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Estos beneficios son reconocidos en los resultados del periodo que se informa en la medida en que se devengan.

Un resumen de los principales beneficios laborales a corto plazo, establecidos en la legislación laboral vigente en el Ecuador, se muestra a continuación:

- **Participación laboral:** Corresponde al 15% de participación que los empleados tienen sobre las utilidades líquidas (diferencia entre ingresos y gastos de cada periodo contable) reportadas por los empleadores. La participación laboral determinada se registra con cargo a los resultados del periodo que se informa y se muestra en el estado de resultados integrales de acuerdo con la función que desempeña el personal que recibirá el beneficio. La participación laboral deberá pagarse hasta el 15 de abril de cada año.
- **Vacaciones:** Los empleados que presten sus servicios por más de 12 meses, tienen derecho a gozar anualmente de 15 días de descanso que serán remunerados por el empleador. Este beneficio puede extenderse por 15 días adicionales cuando los empleados superen los 5 años de antigüedad en la misma empresa (1 día vacaciones adicional por cada año de servicio). Las vacaciones de los empleados son reconocidas mensualmente en los resultados del periodo que se informa y cancelados en función de los días de vacaciones utilizados por los empleados.
- **Otros beneficios a corto plazo:** La décimo tercera remuneración, el décimo cuarto sueldo, los fondos de reserva y otros beneficios laborales a corto plazo se reconocen mensualmente en los resultados del periodo que se informa. Estos beneficios son cancelados en las fechas exigibles de pago establecidas en legislación laboral vigente.

Beneficios post-empleo: Son beneficio post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- **Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS):** El costo de estos planes fue determinado con base en la legislación laboral vigente que establece que los empleadores deben aportar mensualmente al IESS el 12.15% de las remuneraciones percibidas por los empleados.
- **Planes de beneficios definidos (no fondeados):** La Compañía tiene los siguientes planes de beneficios definidos, normados y requeridos por la legislación laboral ecuatoriana:
 - **Desahucio:** En los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.
 - **Jubilación patronal:** Los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. En el caso de los empleados que hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrán derecho a la jubilación patronal proporcional de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía informa que decidió no reconocer provisiones de jubilación patronal y desahucio considerando que no tienen empleados en relación de dependencia.

Beneficios por terminación: Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se pagan.

2.11 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

Activos por impuestos corrientes: Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

- **Retenciones en la fuente:** Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.
- **Determinación del anticipo del impuesto a la renta:** La legislación tributaria vigente establece que los contribuyentes deben pagar un anticipo del impuesto a la renta que será determinado mediante la sumatoria de los siguientes valores (las bases para la determinación del anticipo del impuesto a la renta corresponden a los valores incluidos en la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior):
 - (+) El 0.4% del activo total, menos ciertas deducciones
 - (+) El 0.4% del total de ingresos gravados
 - (+) El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
 - (+) El 0.2% del total de costos y gastos deducibles, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.
 - (-) Retenciones en la fuente del impuesto a la renta efectuados por clientes.

En el año 2019, el valor determinado como anticipo del impuesto a la renta fue cancelado en cinco cuotas iguales durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre (2018: el valor determinado como anticipo del impuesto a la renta fue cancelado en dos cuotas iguales durante los meses de julio y septiembre más un remanente en el mes de abril del año 2019)

El anticipo del impuesto a la renta pagado durante el año 2019 se constituye en crédito tributario para el pago del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal en curso. Si el valor del anticipo del impuesto a la renta es superior al impuesto a la renta causado, la Compañía podrá solicitar un reclamo de pago indebido ante la Administración Tributaria

A partir del ejercicio fiscal 2020, los contribuyentes tienen la opción de pagar o no el anticipo del impuesto a la renta

Pasivos por impuestos corrientes: En el 2019, el pasivo por impuesto corriente corresponde al valor determinado como impuesto a la renta causado. En el año 2018, el pasivo por impuesto corriente correspondió al mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

- **Impuesto a la renta causado:** El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2019 y 2018, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 25%. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

- **Liquidación del pasivo por impuesto corriente:** El pasivo por impuesto corriente fue liquidado utilizando: i) el anticipo mínimo del impuesto a la renta, ii) retenciones en la fuente efectuadas por clientes durante el periodo fiscal que se informa, iii) retenciones en la fuente efectuadas por clientes durante periodos fiscales anteriores (siempre que no hayan sido utilizadas previamente), y, iv) otros activos por impuestos corrientes no utilizados. Cualquier impuesto a la renta por pagar no compensado se cancelará en efectivo.

2.12 Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles
- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes: El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del período que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período que se informa.

Registro de los impuestos corrientes y diferidos: Los impuestos corrientes y diferidos fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.13 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Acuerdos comerciales identificados: La Administración de la Compañía informa que mantiene contratos con clientes que cumplen con los siguientes criterios:

- Las partes han aprobado el contenido del contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.

- La Compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- El contrato tiene fundamento comercial.
- Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

La Administración de la Compañía informa que todos los contratos con clientes forman parte de una de las siguientes carteras de contratos de clientes:

- **Prestación de servicios:** Corresponde a ingresos por la prestación de servicios de administración y gerencia de proyectos inmobiliarios.

Obligaciones de desempeño: Es cada compromiso de transferir al cliente un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto. Un bien o servicio que se compromete con un cliente es distinto si se cumple los dos criterios siguientes:

- el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están ya disponibles para él; y
- el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

Con base en los contratos con clientes, la Administración de la Compañía determinó que las obligaciones contractuales se satisfacen mediante la transferencia de los siguientes bienes y servicios comprometidos con los clientes.

- **Prestación de servicios:** Las obligaciones de desempeño provenientes de los contratos de prestación de servicios de administración y gerencia de proyectos inmobiliarios se satisfacen cuando el cliente acepta los servicios contratados.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes son reconocidos en resultados a medida que las obligaciones de desempeño se satisfacen.

Precio de la transacción: La Administración de la Compañía informa que el precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con clientes.

Los contratos con clientes establecen claramente los precios de los servicios comercializados por la Compañía. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo. En el caso de clientes corporativos, las partes establecieron porcentajes de descuento fijos a cambio del volumen de transacciones. Para consumidores finales, los precios de los productos comercializados por la Compañía son previamente acordados entre las partes.

Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño: El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos.

La Administración de la Compañía distribuye el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en los contratos basándose en el precio de venta independiente. El precio de venta independiente es el precio al que una entidad vendería un bien o servicio comprometido de forma separada a un cliente. Los precios de venta independientes de los bienes y servicios comercializados por la Compañía son directamente observables.

Medición y reconocimiento en los registros contables: Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos contratos fueron reconocidos de la siguiente manera:

- **Ingresos ordinarios:** Son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño satisfechas.
- **Pasivos contractuales:** Son obligaciones de transferir bienes o servicios a clientes por los que la entidad ha recibido una contraprestación (o se ha vuelto exigible) del cliente. Los pasivos contractuales incluyen la facturación de obligaciones de desempeño no satisfechas (ingresos no devengados) y los anticipos recibidos de clientes.
- **Activos contractuales:** Son los costos incurridos para cumplir los contratos mantenidos con clientes siempre que dichos costos cumplan los siguientes criterios: i) se relacionan directamente con un contrato o con un contrato esperado que la entidad puede identificar de forma específica, ii) los costos generan o mejoran recursos de la entidad que se utilizarán para satisfacer (o para continuar satisfaciendo) obligaciones de desempeño en el futuro, y, iii) se espera que sean recuperables. Los costos incurridos para obtener un contrato con un cliente son reconocidos como parte de los activos contractuales.
- **Amortización de activos contractuales:** Corresponde a la amortización sistemática del activo contractual que es congruente con la transferencia al cliente de los bienes y servicios con los que se relaciona dicho activo. Las amortizaciones del activo contractual son reconocidas en los resultados del periodo que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface.
- **Deterioro de activos contractuales:** Se reconoce en los resultados del periodo que se informa el deterioro del valor en la medida que el importe en libros de los activos contractuales supere el importe pendiente de la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de los bienes o servicios con los que se relaciona el activo, menos, los costos relacionados directamente con la provisión de esos bienes o servicios y que no se han reconocido como gasto.

2.14 Costos y gastos

Los costos y gastos (incluyendo la depreciación de activos fijos) se reconocen en los resultados del periodo que se informa en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Aportes para futuras capitalizaciones

Los aportes para futuras capitalizaciones son reconocidos cuando la Junta General de Accionistas de la Compañía decidió efectuar el aporte o cuando la esencia del instrumento financiero evidencia un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos.

Los aportes para futuras capitalizaciones se reconocen al valor razonable de los activos recibidos y son dados de baja cuando: i) son devueltos por decisión mayoritaria de la Junta General de Accionistas, o, ii) cuando se inscribe en el Registro Mercantil la culminación del incremento del capital social de la Compañía.

2.16 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.17 Resultados acumulados

Resultados acumulados a libre disposición: Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Socios puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez: Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 de conformidad con lo mencionado en la “NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez”.

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

Resultados acumulados: reservas de capital: De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías el saldo acreedor de la cuenta patrimonial reserva de capital generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación a las NIIF deben ser transferidos a la cuenta patrimonial Resultados Acumulados, subcuenta denominada Reserva de capital.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

2.18 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía disminuye el patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales bajo ciertas condiciones.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en periodos futuros.

CAPACITEC CAPACITACION TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Un resumen de las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables se muestra a continuación:

- **Vida útil de propiedades de inversión y activos fijos:** Como se describe en las Notas 2.7 y 2.8, la Compañía revisa al final de cada periodo contable sus estimaciones de la vida útil y el valor residual de las propiedades de inversión y activos fijos. Con la misma periodicidad la Compañía revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.
- **Deterioro de activos no financieros:** El deterioro de los activos financieros y otros activos de la Compañía se evalúan al cierre de cada periodo contable con base en las políticas y lineamientos mencionados en la Nota 2.9.
- **Impuestos diferidos:** La Administración de la Compañía ha realizado la estimación de sus activos y pasivos por impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Las proyecciones financieras de los próximos años determinan que las diferencias temporarias activas podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de los instrumentos financieros se muestra a continuación:

Resumen de activos financieros

Composición de saldos:

Activos financieros corrientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Efectivo y equivalentes	358,099.76	190,514.30
Deudores comerciales	-	81,280.00
Total activos financieros	358,099.76	271,794.30

Todos los activos financieros incluidos en el cuadro anterior fueron medidos al costo amortizado.

Resumen de pasivos financieros

Composición de saldos:

Pasivos financieros corrientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Acreedores	1,183.78	-
Otras cuentas por pagar	614,878.57	-
Total pasivos financieros	616,062.35	-

Todos los pasivos financieros incluidos en el cuadro anterior fueron medidos al costo amortizado.

Razones financieras

Resumen de instrumentos financieros

Posición neta positiva de instrumentos financieros	-	271,794.30
Posición neta negativa de instrumentos financieros	(257,962.59)	-
Posición neta positiva de instrumentos financieros corto plazo	-	271,794.30
Posición neta negativa de instrumentos financieros corto plazo	(257,962.59)	-
Activos financieros totales / Pasivos financieros totales	0.58	-
Activos financieros corrientes / Pasivos financieros corrientes	0.58	-

Durante el año 2019, la posición neta de instrumentos financieros se deterioró principalmente por la decisión de la Junta General de Accionistas de reclasificar la cuenta patrimonial aportes para futuras capitalizaciones a una cuenta de pasivo financiero a corto plazo.

5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro.

Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado incluyen riesgos de cambio, riesgos de precio y riesgos por la tasa de interés. A continuación, los riesgos detectados:

- **Riesgo de cambio:** Debido al giro normal de negocios, la Compañía está expuesta a cambios en la cotización del dólar estadounidense. Estos cambios pueden provocar modificaciones importantes en los precios de los bienes y servicios importados.
- **Riesgo de precio:** Derivado de políticas económicas gubernamentales que restringen las importaciones, la Compañía está expuesta a cambios en los precios de reposición de sus activos importados. La Administración de la Compañía estima que no existirán modificaciones importantes en los precios de compra de los bienes y servicios producidos localmente que serán consumidos durante el desarrollo normal de sus operaciones. Los precios de los servicios comercializados por la Compañía se modifican frecuentemente en función de los precios establecidos por el mercado para servicios con características similares.

Los cánones de arrendamiento de inmuebles se basan en los términos y condiciones establecidos en los contratos resumidos en la Nota 1.4 los cuales pueden ser modificados previo acuerdo entre las partes

- **Riesgo por tasa de interés:** La Compañía está expuesta a cambios no significativos en las tasas de interés pactadas en sus obligaciones financieras. La tasa de interés establecida en sus obligaciones financieras es similar a la vigente en el mercado financiero ecuatoriano para este tipo de operaciones financieras.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, los ingresos de la Compañía provienen principalmente de los contratos de arrendamiento mencionado en la Nota 1.4. Las facturas emitidas con base en estos contratos son recuperadas en plazos inferiores a 30 días. La situación financiera de la Universidad Tecnológica Indoamérica es evaluada frecuentemente por la Administración de la Compañía.

Por otro lado, la Administración de la Compañía mantiene como política efectuar inversiones a corto plazo únicamente en entidades financieras cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo de las inversiones efectuadas.

CAPACITEC CAPACITACION TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

Resumen de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2019:

<u>Resumen de instrumentos financieros</u>	Al 31 de diciembre del 2019		
	Corrientes	No corrientes	Total
Activos financieros corrientes / no corrientes	358,099.76	-	358,099.76
Pasivos financieros corrientes / no corrientes	616,062.35	-	616,062.35
Total activos financieros	(257,962.59)	-	(257,962.59)

Al 31 de diciembre del 2018:

<u>Resumen de instrumentos financieros</u>	Al 31 de diciembre del 2018		
	Corrientes	No corrientes	Total
Pasivos financieros corrientes	271,794.30	-	271,794.30
Total pasivos financieros	271,794.30	-	271,794.30

Con la información provista en el cuadro anterior, la Administración de la Compañía informa que:

- Los estados financieros de la Compañía muestran una posición neta negativa de instrumentos financieros de US\$257,962.59 (2018: posición neta positiva de US\$271,794.30).
- Los excedentes de liquidez de la Compañía fueron invertidos en entidades del sistema financiero nacional en condiciones similares a las vigentes en el mercado financiero ecuatoriano. Las inversiones devengan ingresos financieros a tasas de interés fijas durante el plazo de vigencia del instrumento financiero que por lo general es inferior a 90 días.
- La liquidez de la Compañía permitió cumplir oportunamente con el pago de los pasivos financieros. La Compañía no espera tener problemas de liquidez en el corto plazo.
- La Administración establece planes de inversiones y uso de fondos en función de los excedentes de efectivo que mantenga la Compañía.

Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

La Administración de la Compañía financió sus activos principalmente con recursos propios, los mismos que al 31 de diciembre del 2019 representaron el 88.9% (2018: 99.0%) del activo total. El restante 11.1% (2018: 1.0%) de los activos de la Compañía fueron financiados principalmente con:

- **Pasivos que no devengan costos financieros (11.1% del activo total):**
 - Acreedores comerciales
 - Otras cuentas por pagar (deudas con partes relacionadas)
 - Obligaciones laborales corrientes
 - Pasivos por impuestos corrientes
 - Otros pasivos corrientes (obligaciones tributarias no vencidas), y
 - Pasivos por impuestos diferidos

CAPACITEC CAPACITACION TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración de la Compañía estima que la rentabilidad proyectada para los siguientes períodos contables será lo suficientemente importante para evitar la pérdida de valor de su patrimonio.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La administración considera que, debido a su naturaleza de corto plazo, los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos locales	76,676.19	190,514.30
Inversiones a corto plazo	281,423.57	-
<u>Total efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>358,099.76</u>	<u>190,514.30</u>

7. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran deudores comerciales por el valor de US\$81,280.00 que corresponden a ingresos por servicios prestados a la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Cuentas por cobrar a deudores comerciales por vencimientos: Al 31 de diciembre del 2018, los deudores comerciales corresponden principalmente a cartera vigente.

Política para deterioro de deudores comerciales: Un activo financiero tiene deteriorado el crédito cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

Evidencias de que un activo financiero tiene deteriorado el crédito incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- Cuando el cliente o deudor esté en proceso de declaración de quiebra, en suspensión de pagos, en concurso de acreedores o situaciones análogas
- Créditos reclamados judicialmente o sobre los que el cliente o deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa, total o parcialmente, su cobro.
- Créditos morosos, considerándose como tales aquellos para los que haya transcurrido, como mínimo, tres meses desde su vencimiento sin que se haya obtenido el cobro.

Determinación del deterioro de deudores comerciales: La Administración de la Compañía reconoció pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales considerando que:

- Las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar a deudores comerciales fueron establecidas utilizando el enfoque simplificado mencionado en la sección “deterioro de activos financieros” de la Nota 2.5.
- El factor de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar a deudores comerciales fue cero de acuerdo con información financiera histórica mantenida por la Compañía (total ingresos reconocidos durante el año anterior que no se esperan recuperar / total de ingresos reconocidos en dicho año)
- Las pérdidas crediticias esperadas de los demás activos financieros fueron determinados utilizando el enfoque general.

CAPACITEC CAPACITACION TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Movimiento de la provisión de pérdidas crediticias esperadas: Durante los años 2019 y 2018, la Compañía no reconoce movimientos en la provisión de pérdidas crediticias esperadas

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Retenciones en la fuente	42,901.02	47,278.78
Anticipos del impuesto a la renta	3,062.70	-
Total activos por impuestos corrientes	45,963.72	47,278.78

Movimientos de los activos por impuestos corrientes: Un resumen de los movimientos de los activos por impuesto corrientes se muestra a continuación:

<u>Movimientos:</u>	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
<u>Saldo inicial</u>	47,278.78	66,309.51
<u>Incrementos de:</u>		
Retenciones en la fuente	33,030.91	13,818.20
Anticipos del impuesto a la renta	3,062.70	9,291.96
Subtotal	83,372.39	89,419.67
<u>Disminuciones por:</u>		
Compensación con pasivos por impuestos corrientes	(37,408.67)	(42,140.89)
Total activos por impuestos corrientes	45,963.72	47,278.78

9. PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de los pagos anticipados se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Crédito tributario por retenciones de IVA	1,268.67	-
Anticipos a proveedores	1,939.20	-
Total pagos anticipados	3,207.87	-

10. PROPIEDADES DE INVERSION

Un resumen de las propiedades de inversión se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Terrenos	4,479,350.20	4,479,350.20
Edificios, oficinas y locales comerciales	1,582,301.67	1,582,301.67
Subtotal	6,061,651.87	6,061,651.87
<u>(-) Depreciacion acumulada</u>	(234,298.63)	(191,701.51)
<u>(-) Deterioro acumulado</u>	(146,365.00)	(146,365.00)
Total propiedades de inversión:	5,680,988.24	5,723,585.36

CAPACITEC CAPACITACION TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Movimientos de las propiedades de inversión durante el año 2018: Un resumen de los movimientos de las propiedades de inversión se muestra a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Total</u>
<u>Al 1 de enero del 2018:</u>			
Costo	2,553,760.04	1,582,301.67	4,136,061.71
Costo: Depreciación acumulada	-	(149,104.39)	(149,104.39)
Revaluación	1,925,590.16	-	1,925,590.16
Deterioro acumulado (1)	(13,365.00)	(133,000.00)	(146,365.00)
Total	4,465,985.20	1,300,197.28	5,766,182.48
<u>Movimiento del año:</u>			
Depreciación	-	(42,597.12)	(42,597.12)
Subtotal	4,465,985.20	1,257,600.16	5,723,585.36
<u>Al 31 de diciembre del 2018:</u>			
Costo	2,553,760.04	1,582,301.67	4,136,061.71
Costo: Depreciación acumulada	-	(191,701.51)	(191,701.51)
Revaluación	1,925,590.16	-	1,925,590.16
Deterioro acumulado (1)	(13,365.00)	(133,000.00)	(146,365.00)
Total	4,465,985.20	1,257,600.16	5,723,585.36
<u>Movimiento del año:</u>			
Depreciación	-	(42,597.12)	(42,597.12)
Subtotal	4,465,985.20	1,215,003.04	5,680,988.24
<u>Al 31 de diciembre del 2019:</u>			
Costo	2,553,760.04	1,582,301.67	4,136,061.71
Costo: Depreciación acumulada	-	(234,298.63)	(234,298.63)
Revaluación	1,925,590.16	-	1,925,590.16
Deterioro acumulado (1)	(13,365.00)	(133,000.00)	(146,365.00)
Total	4,465,985.20	1,215,003.04	5,680,988.24

(1) Durante los años 2019 y 2018, la Compañía no ha reconocido movimientos del deterioro acumulado de propiedades de inversión

11. ACTIVOS FIJOS

Un resumen de los activos fijos se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Edificios	119,421.00	119,421.00
Muebles y enseres	18,527.55	18,527.55
Equipo de oficina	3,570.54	3,570.54
Equipo de computación	735.09	735.09
Vehículos y equipos de transporte	162,190.19	162,190.19
Subtotal	304,444.37	304,444.37
<u>(-) Depreciación acumulada</u>	(182,964.61)	(175,797.50)
<u>Total propiedades, planta y equipo:</u>	121,479.76	128,646.87

CAPACITEC CAPACITACION TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Movimientos de los activos fijos: Un resumen de los movimientos de los activos fijos se muestra a continuación:

	<u>Edificaciones</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Vehículos y equipos de transporte</u>	<u>Total</u>
<u>Al 1 de enero del 2018:</u>						
Costo	119,421.00	18,382.55	3,570.54	735.09	162,190.19	304,299.37
Costo: Depreciación acumulada	(33,437.88)	(4,344.08)	(729.87)	(309.58)	(129,752.15)	(168,573.56)
Total	85,983.12	14,038.47	2,840.67	425.51	32,438.04	135,725.81
<u>Movimiento del año:</u>						
Adiciones	-	145.00	-	-	-	145.00
Depreciación	(4,776.84)	(1,845.06)	(357.00)	(245.04)	-	(7,223.94)
Subtotal	81,206.28	12,338.41	2,483.67	180.47	32,438.04	128,646.87
<u>Al 31 de diciembre del 2018:</u>						
Costo	119,421.00	18,527.55	3,570.54	735.09	162,190.19	304,444.37
Costo: Depreciación acumulada	(38,214.72)	(6,189.14)	(1,086.87)	(554.62)	(129,752.15)	(175,797.50)
Total	81,206.28	12,338.41	2,483.67	180.47	32,438.04	128,646.87
<u>Movimiento del año:</u>						
Depreciación	(4,776.84)	(1,852.80)	(357.00)	(180.47)	-	(7,167.11)
Subtotal	76,429.44	10,485.61	2,126.67	0.00	32,438.04	121,479.76
<u>Al 31 de diciembre del 2019:</u>						
Costo	119,421.00	18,527.55	3,570.54	735.09	162,190.19	304,444.37
Costo: Depreciación acumulada	(42,991.56)	(8,041.94)	(1,443.87)	(735.09)	(129,752.15)	(182,964.61)
Total	76,429.44	10,485.61	2,126.67	-	32,438.04	121,479.76

12. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados financieros adjuntos muestran activos por impuestos diferidos por el valor de US\$33,250.00 que provienen de las diferencias temporarias activas identificadas por la Administración de la Compañía.

Movimiento del año 2019: Un resumen de los movimientos de los activos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias activas se muestra a continuación:

<u>Diferencias temporarias activas</u>	<u>2019</u>			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo final</u>
Deterioro de propiedades de inversión	133,000.00	-	-	133,000.00
Total diferencias temporarias activas	133,000.00	-	-	133,000.00
<u>Activos por impuestos diferidos determinados</u>	33,250.00	-	-	33,250.00
<u>Total activos por impuestos diferidos</u>	33,250.00			33,250.00
<u>Tasa promedio de impuesto a la renta</u>	25.00%			25.00%

Movimiento del año 2018: Un resumen de los movimientos de los activos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias activas se muestra a continuación:

<u>Diferencias temporarias activas</u>	<u>2018</u>			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo final</u>
Deterioro de propiedades de inversión	133,000.00	-	-	133,000.00
Total diferencias temporarias activas	133,000.00	-	-	133,000.00
<u>Activos por impuestos diferidos determinados</u>	36,868.03	-	-	36,868.03
Ajuste por cambio de tasa				(3,618.03)
<u>Total activos por impuestos diferidos</u>				33,250.00
<u>Tasa promedio de impuesto a la renta</u>	27.1%			25.0%

Las proyecciones financieras elaborados por la Administración de la Compañía para los próximos años determinan que las diferencias temporarias activas podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta.

13. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros de la Compañía muestran acreedores comerciales por el valor de US\$1,183.78 que corresponden a saldos pendientes de pago a proveedores de bienes y servicios que son consumidos durante el desempeño normal de sus operaciones.

14. OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros de la Compañía muestran obligaciones laborales por el valor de US\$95.42 (2018: US\$129.60) que corresponden a aportes por pagar (no vencidos) al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.

Movimiento de las obligaciones laborales: Un resumen de los movimientos de las obligaciones laborales se muestra a continuación:

Movimiento:	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
<u>Saldo inicial</u>	129.60	11,152.08
<u>Incrementos por:</u>		
Remuneraciones al personal	7,537.26	8,674.56
Subtotal	7,666.86	19,826.64
<u>Disminuciones por:</u>		
Pagos de nómina del año	(7,571.44)	(8,674.56)
Pago de participación laboral	-	(11,022.48)
<u>Total obligaciones laborales</u>	95.42	129.60

15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Situación fiscal: Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta).

Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2016 a 2019 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

Amortización de pérdidas tributarias: De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no mantiene pérdidas tributarias pendientes de amortizar.

Pasivos por impuestos corrientes: Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros adjuntos muestran pasivos por impuestos corrientes por el valor de US\$56,576.99 (2018: US\$37,408.67) que corresponden al impuesto a la renta por pagar que se espera liquidar en abril del periodo siguiente al que se informa.

Movimientos del pasivo por impuesto corriente: Un resumen de los movimientos del pasivo por impuestos corrientes se muestra a continuación

CAPACITEC CAPACITACION TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Movimientos:</u>	Al 31 de diciembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Saldo inicial</u>	37,408.67	42,487.18
<u>Incrementos por:</u>		
(+/-) Valores incluidos en la utilidad neta de ejercicio	56,576.99	37,408.67
Subtotal	93,985.66	79,895.85
<u>Disminuciones por:</u>		
Compensación con activos por impuestos corrientes	(37,408.67)	(42,140.89)
Pagos efectuados en el año	-	(346.29)
<u>Total pasivos por impuestos corrientes</u>	<u>56,576.99</u>	<u>37,408.67</u>

Base para la determinación de la participación laboral y el impuesto a la renta corriente: La base para la determinación de la participación laboral y el impuesto a la renta se muestra a continuación

<u>Conciliaciones tributarias resumidas</u>	Al 31 de diciembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad neta del ejercicio	175,825.03	101,500.91
(+/-) Valores incluidos en la utilidad neta de ejercicio		
Impuesto a la renta	55,385.66	39,835.37
Utilidad neta antes del reconocimiento de la participación laboral y el impuesto a la renta del año	<u>231,210.69</u>	<u>141,336.28</u>

Determinación de la participación laboral y el impuesto a la renta corriente: Un resumen de la conciliación tributaria se muestra a continuación

<u>Conciliaciones tributarias resumidas</u>	Al 31 de diciembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	231,210.69	141,336.28
<u>Diferencias temporarias:</u>		
(+) Disminuciones de diferencias temporarias pasivas	4,765.32	4,765.32
Diferencias NO temporarias:		
(+) Gastos no deducibles o sin efectos fiscales	21,192.11	7,361.07
Base imponible	257,168.12	153,462.67
Impuesto a la renta corriente	56,576.99	33,761.79
Impuesto a la renta mínimo	-	37,408.67
<u>Pasivo por impuesto corriente</u>	<u>56,576.99</u>	<u>37,408.67</u>
<u>Tasa promedio del impuesto a la renta corriente</u>	<u>24.5%</u>	<u>26.5%</u>

Conciliación del pasivo por impuesto corriente con el impuesto a la renta del año: Una conciliación del pasivo por impuesto corriente con el impuesto a la renta del año se muestra a continuación

<u>Conciliación:</u>		Al 31 de diciembre del	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente		56,576.99	37,408.67
Activos por impuestos diferidos - ajuste por cambios en la tasa del impuesto a la renta	Nota 12	-	3,618.03
Pasivos por impuestos diferidos - variación	Nota 17	(1,191.33)	(1,191.33)
<u>Impuesto a la renta del año</u>		<u>55,385.66</u>	<u>39,835.37</u>

Estudio de precios de transferencia: El régimen de precios de transferencia incluido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno fue establecido con el objetivo de confirmar si las transacciones efectuadas con partes relacionadas fueron realizadas en condiciones similares a las transacciones efectuadas entre partes independientes. Los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia deberán cumplir con las siguientes obligaciones tributarias:

- Presentar hasta el mes de junio un anexo de precios de transferencia si las transacciones superan los US\$3,000,000.00.
- Presentar hasta el mes de junio un informe de precios de transferencia si las transacciones superan los US\$15,000,000.00.
- Presentar un informe de precios de transferencia en el caso de que la Administración Tributaria lo requiera.

Con estos antecedentes, la Administración de la Compañía decidió no contratar un profesional independiente para elaborar un estudio de “precios de transferencia” que confirme que las transacciones efectuadas con partes relacionadas durante el año 2019 fueron realizadas en condiciones similares a las transacciones efectuadas entre partes independientes; en consecuencia, informamos que no fue posible determinar los efectos que podrían existir en los estados financieros adjuntos derivados de la aplicación del régimen de precios de transferencia. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria: El 31 de diciembre del 2019 se promulgó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria que incluye reformas fiscales que serán aplicables a partir de los ejercicios fiscales 2020 y 2021. Entre otros aspectos incluye las siguientes reformas tributarias relevantes:

- **Nuevos tributos:**
 - Se crea la contribución única y temporal para sociedades que realicen actividades económicas. Los contribuyentes serán las sociedades que percibieron ingresos gravados en el ejercicio fiscal 2018.
 - Se establece el régimen tributario simplificado para emprendedores y microempresas
 - Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias. Los productores agropecuarios que vendan en el mercado local pagarán una tarifa entre el 0% y el 1.8%, mientras que los exportadores pagarán una tarifa entre el 1.3% al 2%.
- **Impuesto a la renta:**
 - Se califican nuevos sectores priorizados para propósitos tributarios: servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
 - Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de las instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal
 - Se elimina el pago obligatorio del anticipo del impuesto a la renta
 - Se exonera del impuesto a la renta a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia
 - Se exonera del impuesto a la renta los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
 - Se establecen nuevos requisitos para la deducibilidad de las provisiones para desahucio y jubilación patronal.
 - Se establecen deducciones adicionales por: i) contratación de seguros para la exportación, ii) gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y, iii) gastos de publicidad y patrocinio a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos.

- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos superiores a US\$100,000.00
- **Dividendos:**
 - Para dividendos distribuidos al exterior: Se aplicará una retención en la fuente del impuesto a la renta del 25% sobre el ingreso gravado que corresponda al 40% del dividendo distribuido
 - Para dividendos distribuidos a personas naturales residentes en Ecuador: Se aplicará una retención en la fuente del impuesto a la renta de hasta el 25%. El impuesto a la renta pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario
 - Para los socios que no cumplan con la obligación de reportar la composición accionaria: Se aplicará una retención en la fuente del impuesto a la renta del 35%
 - La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.
- **Impuesto al valor agregado - IVA:**
 - Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
 - Se grava con IVA a los servicios digitales (locales o importados)
 - Se modifican las reglas para el uso del crédito tributario
- **Impuesto a los Consumos Especiales - ICE:**
 - Se grava con ICE a: i) fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio, ii) consumibles de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina, y, iii) planes de telefonía móvil individuales
 - Se incluyen nuevas exoneraciones y rebajas al ICE.
 - Se reduce las tarifas de ICE aplicables a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial
 - Se establecen nuevos parámetros para la aplicación de la reducción de la tarifa del ICE sobre bebidas alcohólicas elaboradas localmente con caña de azúcar u otros productos agropecuarios
 - Se faculta al Servicio de Rentas Internas – SRI a establecer tasas para el funcionamiento de mecanismos de identificación, marcación, trazabilidad y rastreo
- **Impuesto a la Salida de Divisas - ISD:**
 - Se exime del ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales
 - Se modifican las condiciones para la aplicación de la exoneración del ISD en abonos de créditos externos
 - Se limitan algunas exenciones cuando el pago se realiza a favor de partes relacionadas
 - Se gravan los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre del 2019 utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019
- **Ley Orgánica de Telecomunicaciones:**
 - Se establecen formas alternativas de pago de las tarifas por uso y explotación del espectro radioeléctrico, así como por concentración del mercado
 - Los títulos habilitantes para la prestación de servicios de telecomunicaciones tendrán una duración de hasta 20 años, para lo cual las empresas beneficiarias deberán cumplir en materia tarifaria, con las reducciones y beneficios previstos para adultos mayores y discapacitados

CAPACITEC CAPACITACION TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

➤ **Otras reformas:**

- En el Código Tributario se introduce una lista de derechos de los sujetos pasivos y se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros
- Se incluye un plan excepcional de pagos para agentes de percepción y retención
- Se prevé un régimen de extinción de los valores derivados de ajustes y reliquidaciones de impuestos vehiculares administrados por el SRI
- Se reduce en el 10% del impuesto a la renta del 2019 para los sectores agrícola, ganadera y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre del 2019
- En el COPCI se incluye un procedimiento de devolución simplificada unificada de tributos al comercio exterior, con excepción del IVA
- En el COOTAD se aclara que es domicilio y que es establecimiento para efectos de la aplicación del impuesto de patente y del 1.5 por mil a los activos totales

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración de la Compañía está evaluando el impacto de los asuntos mencionados

16. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Un resumen de los otros pasivos corrientes se muestra a continuación:

<u>Composición</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la fuente por pagar	409.61	4,070.53
Retenciones de IVA por pagar	807.39	-
<u>Total otros pasivos corrientes</u>	<u>1,217.00</u>	<u>4,070.53</u>

17. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros adjuntos muestran pasivos por impuestos diferidos por el valor de US\$19,061.28 (US\$20,252.61) que provienen de las diferencias temporarias pasivas identificadas por la Administración de la Compañía.

Movimiento del año 2019: Un resumen de los movimientos de los activos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias activas se muestra a continuación:

<u>Diferencias temporarias pasivas</u>	<u>2019</u>			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo final</u>
Propiedades de inversión a valor razonable	81,010.44	-	(4,765.32)	76,245.12
Total diferencias temporarias pasivas	81,010.44	-	(4,765.32)	76,245.12
<u>Pasivos por impuestos diferidos determinados</u>	<u>20,252.61</u>	<u>-</u>	<u>(1,191.33)</u>	<u>19,061.28</u>
<u>Tasa promedio de impuesto a la renta</u>	<u>25.0%</u>			<u>25.0%</u>

Movimiento del año 2018: Un resumen de los movimientos de los activos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias activas se muestra a continuación:

<u>Diferencias temporarias pasivas</u>	<u>2018</u>			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo final</u>
Propiedades de inversión a valor razonable	85,775.76	-	(4,765.32)	81,010.44
Total diferencias temporarias pasivas	85,775.76	-	(4,765.32)	81,010.44
<u>Pasivos por impuestos diferidos determinados</u>	<u>21,443.94</u>	<u>-</u>	<u>(1,191.33)</u>	<u>20,252.61</u>
<u>Tasa promedio de impuesto a la renta</u>	<u>25.0%</u>			<u>25.0%</u>

CAPACITEC CAPACITACION TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados financieros muestran un capital social por el valor de US\$863,370.00 que se encuentra dividido en 863,370 acciones ordinarias cuyo valor nominal es US\$1.00 cada una.

19. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros muestran aportes para futuras capitalizaciones por el valor de US\$768,542.62. Durante el año 2019, estos valores fueron reclasificados como cuentas por pagar a partes relacionadas incluidas en el rubro otras cuentas por pagar. La reclasificación de los aportes fue aprobada por la Junta General de Accionistas.

20. RESERVAS

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros muestran reservas por un valor de US\$114.954.90 (2018: US\$110,024.71) que corresponde a la reserva legal que fue constituida de conformidad con la política mencionada en la Nota 2.20.

21. RESULTADOS ACUMULADOS

Un resumen de los resultados acumulados se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	Al 31 de diciembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Resultados acumulados</u>		
Utilidades acumulados	1,454,124.12	1,367,553.40
<u>Resultados del periodo</u>		
Utilidad neta del año	175,825.03	101,500.91
<u>Total resultados acumulados (distribuibles)</u>	<u>1,629,949.15</u>	<u>1,469,054.31</u>
<u>Otras partidas incluidas en resultados acumulados</u>		
Adopción de las NIIF por primera vez	2,797,633.85	2,797,633.85
Reserva de capital	144,068.41	144,068.41
<u>Total otras partidas incluidas en resultados acumulados</u>	<u>2,941,702.26</u>	<u>2,941,702.26</u>
<u>Total resultados acumulados</u>	<u>4,571,651.41</u>	<u>4,410,756.57</u>

Movimientos de la cuenta patrimonial resultados acumulados: Un resumen de los movimientos de la cuenta patrimonial resultados acumulados se muestra a continuación

<u>Composición de saldos:</u>	Al 31 de diciembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	1,469,054.31	1,367,553.40
Movimientos:		
(-) Apropriación de la reserva legal	(14,930.19)	-
Resultados del periodo que se informa	175,825.03	101,500.91
<u>Total resultados acumulados finales:</u>	<u>1,629,949.15</u>	<u>1,469,054.31</u>

Dividendos: Durante los años 2019 y 2018, la Junta General de Accionistas decidió no distribuir dividendos. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en el Ecuador, los dividendos distribuidos a favor de accionistas (excepto sociedades domiciliadas en el Ecuador) se encuentran gravados con el impuesto del 25% sobre el ingreso gravado que corresponda al 40% de los dividendos distribuidos. Este impuesto deberá ser retenido en la fuente por parte de la Compañía en el momento del pago o crédito en cuenta de los dividendos declarados.

CAPACITEC CAPACITACION TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

22. INGRESOS

Un resumen de los ingresos se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Servicios		-	80,000.00
Ingresos por arrendamientos	(1)	410,182.56	152,727.52
<u>Total ingresos ordinarios</u>		<u>410,182.56</u>	<u>232,727.52</u>

(1) Ver comentarios adicionales en la Nota 1.4

23. COSTOS OPERATIVOS

Un resumen de los costos operativos se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Remuneraciones al personal		7,987.26	8,674.56
Honorarios profesionales		12,084.40	8,146.64
Combustibles y lubricantes		49.04	360.00
Gastos de viaje		440.00	-
Arrendamientos operativos		-	1,800.00
Suministros y materiales		20.20	29.90
Mantenimiento y reparación		23,125.76	3,046.76
Seguros y reaseguros		5,928.48	-
Impuestos, contribuciones y otros		69,096.86	11,102.67
Servicios públicos		891.01	521.54
Depreciación de activos		49,764.23	49,821.06
Otros menores		21,264.30	7,819.57
<u>Total gastos administrativos</u>		<u>190,651.54</u>	<u>91,322.70</u>

24. MOVIMIENTO FINANCIERO

Un resumen del movimiento financiero se muestra a continuación:

<u>Composición del movimiento financiero:</u>		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Ingresos financieros:		11,740.57	-
Gastos financieros		(60.90)	(68.54)
<u>Total ingresos financieros</u>		<u>11,679.67</u>	<u>(68.54)</u>

25. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2019 y 2018, con partes vinculadas. Se considera partes vinculadas si una Compañía tiene capacidad para controlar a otra o puede ejercer una influencia importante en la toma de sus decisiones financieras u operativas. Se incluye también a los socios y administradores representativos en la Compañía.

Transacciones efectuadas con partes relacionadas: Un resumen de las transacciones efectuadas con partes relacionadas se muestra a continuación:

<u>Resumen de transacciones efectuadas con partes relacionadas</u>		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
De gastos		7,987.29	8,674.56
<u>Total transacciones con relacionadas</u>		<u>7,987.29</u>	<u>8,674.56</u>

CAPACITEC CAPACITACION TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Resumen de transacciones con partes relacionadas: Transacciones de ingresos

<u>Resumen de transacciones de egresos:</u>	<u>Relación:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Remuneraciones al personal clave	Administración	7,987.29	8,674.56
Total operaciones de egresos		7,987.29	8,674.56

Saldos con partes relacionadas: Un resumen de los saldos con partes relacionadas se muestra a continuación

Resumen de saldos con partes relacionadas: Incluidas en el rubro otras cuentas por pagar:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ing Saul Lara	301,211.95	-
Ing Griselda	313,666.62	-
Total otras cuentas por pagar a relacionadas	614,878.57	-

No se han otorgado ni recibido garantías para el cumplimiento de estas obligaciones. Durante los años 2019 y 2018 no se han reconocido pérdidas relacionadas con cuentas incobrables sobre los saldos adeudados por partes relacionadas.

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (16 de marzo del 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia a la enfermedad provocada por la propagación del virus Covid-19 (coronavirus), lo cual significa que la enfermedad se extiende en varios países del mundo de manera simultánea. Desde esa fecha, los gobiernos alrededor del mundo adoptaron medidas severas para contener el contagio tales como la restricción de la libre movilidad de las personas, el cierre de puertos y aeropuertos, etc., que afectan significativamente a los diferentes sectores de la economía. La Administración informa que aún no es posible establecer los efectos y consecuencias de estas medidas en la situación financiera y en los resultados futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

27. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 16 de marzo del 2020 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Ing. Salomón Quito Guachamin
Representante legal

C.P.A. Catalina Parra
Contadora general
